



## NOTA DE PRENSA:

### La ordenación del territorio como clave en la gestión de riesgos por inundación: lecciones tras las riadas

Ante el evento de precipitaciones intensas que ha generado crecidas y desbordamientos en varios cauces de la cuenca del Ebro el fin de semana pasado, el Colegio de Geógrafos en Aragón realiza el siguiente comunicado.

Entre los días 18 y 21 de Octubre de 2012 se generó una compleja situación meteorológica en la que buena parte del Pirineo se vio afectada por una profunda vaguada y, en segundo lugar, por una depresión aislada en niveles altos (dana), que provocaron grandes cantidades de precipitación. Como consecuencia de esta situación acabaron por generarse importantes eventos de crecidas en muchos de los afluentes de la margen izquierda del Ebro.

Las crecidas son la respuesta hidrológica que los **sistemas fluviales** manifiestan ante eventos de lluvias muy intensas, como las acontecidas en el territorio aragonés el pasado fin de semana, muy necesarias para el mantenimiento de la diversidad ecológica, geomorfológica e hidrológica del sistema. No debemos olvidar que los ríos no son sólo los cauces por los que discurre el agua de forma permanente, sino un complejo sistema que comprende la ribera y la llanura de inundación, ocupada y explotada por el hombre desde antaño.

La regulación de cuencas fluviales por medio de embalses puede laminar los caudales de crecida aguas abajo de los mismos, minimizando los daños que las avenidas generarían a la población, infraestructuras y en los usos del suelo, tal y como se ha puesto de manifiesto en Yesa o en el sistema Mediano – El Grado, los cuales han retenido los caudales punta del Aragón y de los ríos Ara y Cinca respectivamente. Sin embargo en el caso del sistema del Gállego, y no por la ausencia actual de regulación, la gestión de éstos no ha permitido reducir la crecida en el tramo bajo de su cuenca, lo que ha demostrado que la mejor de las herramientas a la hora de reducir el riesgo es la **ordenación del territorio**. Así mismo, las viviendas derrumbadas en Castiello de Jaca (Huesca) estaban construidas en zona inundable, y la crecida del Aragón nos ha demostrado que el río ocupa sus dominios, aunque sea muy de vez en cuando. En la siguiente figura se puede comprobar el cauce que presentaba el río en 1998 y en 2009, en donde ya aparecen las viviendas afectadas.



El cálculo de los **periodos de retorno** de las avenidas registradas debe hacerse con un claro objetivo preventivo, para conocer la probabilidad de ocurrencia de estos fenómenos en el territorio. Hay que considerar que las crecidas acontecidas por muy extraordinarias que sean se pueden volver a repetir, pero eso sí, con distinta probabilidad o frecuencia. En la avenida del río Aragón, por ejemplo, existe una probabilidad entre 500 de que se vuelva a repetir la crecida el próximo año. Debemos así modificar la falsa sensación de seguridad que se genera cuando acontece un evento de tal magnitud.

La educación en los riesgos de inundación es una tarea que debemos seguir desarrollando desde los colegios profesionales, las distintas administraciones y la Universidad, haciendo hincapié en que la mejor forma de reducir los daños por una avenida es en la **reducción de los bienes expuestos** en zonas inundables y no aludir a la imprevisibilidad de una crecida. Las sociedades actuales somos cada vez menos vulnerables antes eventos extraordinarios, pues hoy en día contamos con herramientas avanzadas para predecir episodios de lluvias intensas y crecidas fluviales, como el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) que posee la Confederación Hidrográfica del Ebro o el sistema de avisos de la AEMet. La coordinación que las distintas administraciones han hecho en el pasado episodio,



ha permitido no tener que lamentar víctimas mortales y tan sólo cuantiosos daños materiales. La riada del Arba de Riguel en Sádaba ha demostrado que la ubicación del colegio no era la adecuada, y su proximidad al cauce ha hecho que sea una de las edificaciones más afectadas. Se ha vuelto a demostrar que muchos bienes, en ocasiones especialmente sensibles como colegios, se encuentran ubicados en zonas de riesgo cuando deberían estar lejos del cauce, reduciendo así la exposición de estos bienes ante futuros eventos de magnitud similar o inferior.

Así pues consideramos que se debe seguir trabajando en la **minimización de los riesgos por inundación** desde las distintas administraciones (locales, autonómicas, etc.) intentando hacer una ordenación del territorio más sostenible, ubicando en zonas inundables usos del suelo compatibles con estos acontecimientos. Las crecidas poseen enormes beneficios ambientales al sistema fluvial (limpieza de vegetación muerta, recarga de acuíferos, creación de nuevos hábitats, etc.) y sirven para delimitar mejor los espacios fluviales, no siempre respetados por el hombre. Las riadas son el riesgo natural más extendido en el territorio aragonés, y lo seguirán siendo en el futuro, tan sólo tenemos que aprender a convivir con ellas.

Zaragoza, a 23 de Octubre de 2012.

Colegio de Geógrafos en Aragón